

en las Juntas generales y el Balance de fusión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 2001.—El Secretario de «Internacional de Gestión Inmobiliaria, Sociedad Anónima», y de «Hispania International Hotels, Sociedad Anónima», y el Presidente de «Cayri Cinema, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—48.810.1.^a 4-10-2001

INVERPYME, S. A.

Se informa de que ha terminado el proceso de transformación en anotaciones en cuenta del régimen de representación de las 7.828.003 acciones en que se divide el capital social de la Compañía, cuyo Registro Contable detenta el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona.

En consecuencia, han quedado amortizados los títulos que, previamente, representaban las referidas acciones, las cuales han accedido a cotización en la referida Bolsa. Ello se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional primera, apartado quinto, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.606.

INVERSIONES DE ALAZÁN INVERSIONES 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de convocatoria de Junta general
extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 22 de octubre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 23 de octubre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en

los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.416.

INVERSORA Y GESTORA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, en su reunión del pasado 18 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 27 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Juan Monjardín Losada.—48.886.

ISBA SERVICIOS, S. A.

Disolución y liquidación

Se comunica a los efectos oportunos que en Junta general de accionistas celebrada con el carácter de universal en fecha 14 de septiembre de 2001, se ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la entidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, la Junta general de accionistas ha aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
a) Accionistas por desembolsos no exigidos	2.500.000
b) Tesorería	1.507.906
Total Activo	4.007.906
Pasivo:	
a) Capital y reservas	10.000.000
b) Resultados negativos	-5.137.474
c) Pérdidas y ganancias	-854.620
Total Pasivo	4.007.906

Palma, 25 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—48.590.

MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del General Perón, 40, portal B, Madrid), el próximo día 23 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 24 de octubre de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de todas las acciones de la sociedad de la cotización oficial en la Bolsa de Valores.

Segundo.—Delegación de facultades para formular una oferta pública de adquisición de acciones de la sociedad.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros, ajuste al céntimo del valor nominal de las acciones mediante reducción de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para completar los anteriores acuerdos en todo lo que resulte necesario o conveniente, así como para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas el informe del Consejo de Administración justificativo de la redenominación en euros del capital y consiguiente modificación estatutaria que se propone en el punto tercero del orden del día, según lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdos que se someterá al efecto a la Junta general.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de este documento.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 1.500 o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—49.444.

MARTIN Y EHRMANN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión del pasado día 24 de septiembre de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de octubre de 2001, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y el Secretario de la Junta.

Segundo.—Información a los señores accionistas sobre la evolución de la compañía, así como los proyectos y objetivos del órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser tratados en la celebración de la Junta.

Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Medina del Campo (Valladolid), 2 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de la compañía, Francisco Martín Laredo.—49.399.

MAYCAINVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca la Junta general ordinaria de los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Cap de Berbería, sin número, calle Eivissa, 23-29, bajos, San Francisco Javier, Formentera, en primera convocatoria, el día 22 de octubre de 2001, a las diez horas, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente